



INMOVILISMO EN SEGUIMIENTO

Circular 08/17

24/01/2017

En la jornada del pasado viernes, marcada por los cambios en el organigrama directivo de nuestra empresa, se produjo una nueva reunión de la Comisión de Seguimiento en la que la Dirección sigue con su posición de inmovilismo en la que desde finales de año está instaurada, no sabemos si a consecuencia de esta nueva transición directiva.

Últimamente las reuniones se puede decir que son un mero trámite y los avances en la mayoría de las cuestiones son mínimas. Es el caso, del RJ de 2017 para personal con jornadas reducidas con compensa durante todo el año (RM dentro de jornada), indican que no se les deja pedir un segundo RJ porque con uno, ya salen a cómputo anual, algo con lo que **UGT no está de acuerdo e interpondremos un conflicto colectivo**. Para el AMI, darán indicaciones al Área de cómo se puede petitionar, recordándonos que no se podrá pedir en determinados periodos tales como verano o navidades a pesar de que insistimos en que le den el mismo tratamiento que al resto de RJ's.

Sobre los descansos compensatorios por guardias con situación de IT, **el acuerdo está próximo, estableciéndose que se anularán la guardia y sus descansos compensatorios si la baja es notificada con más de 3 días de antelación a la misma**. Pedimos que se aplique con efectos retroactivos, al menos desde el mes de diciembre de 2016, momento en el que la Inspección de Trabajo dictaminó que debía negociarse este asunto.

Respecto a los auxiliares técnicos del Servicio de Explotación de Sistemas y Seguridad Informática se plantea buscar una **alternativa económica a las guardias que realiza este colectivo**. Esto podría suponer una salida para desbloquear la negociación por las condiciones de trabajo de este colectivo, **pues es uno de los puntos discordantes dentro de las demandas de estos compañeros**. Se tratará en las siguientes reuniones.

En cuanto a las promociones internas, se va a consolidar una plaza de J.Depósito, y **volvemos a exigir la convocatoria de plazas de TEI** (especialmente de Comunicaciones), **OTICS, Operadores del Despacho de Cargas, Técnicos Ayudantes de Seguridad**, así como plazas para COMMIT, tanto de **HELP-DESK** como de **ATACSI**, aunque siguen diciendo que actualmente no están en disposición de publicar ninguna. **Seguiremos insistiendo**.

Ya con carácter informativo, la Dirección comunica que la sección de Línea Aérea cerrará el recinto de Cuatro Vientos durante el verano, distribuyendo al personal entre los centros de Canillejas y Cuatro Caminos. Además presenta un listado con las 12 personas (aux. administrativos, ayudantes, ordenanzas y un peón) que podrían acceder a la prueba de aptitud para ascender, falta depurarlo pues algunos de ellos es posible que hayan solicitado acogerse a la jubilación parcial. A su vez, nos informan que, **desde ayer día 23, dejan de ser prioritarias las estaciones con modelo de explotación convencional** a efectos de los desplazamientos, pues todas pueden ser telemandadas de los TICS. Sobre el cierre de línea 8, darán unas jornadas formativas al personal de estaciones para informar sobre el mismo.

Para terminar, solicitamos que Nombramiento notifique con mayor antelación los días de crédito/débito de los agentes, especialmente en el último trimestre del año. También solicitamos desde **UGT**, la publicación de las vacantes de correturnos con SDF, a lo que se niegan en rotundo. **Sobre este tema también interpondremos un conflicto colectivo**.

Sobre el **complemento variable** informarán "detalladamente" en la próxima reunión.

Fdo. La Comisión Ejecutiva

